Lebrija, 19 ENE 2026

Ingeniera
ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Administración Municipal de Lebrija

EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ persona natural mayor de edad, identificada(o) con la cédula de ciudadanía número 1.098.726.389 expedida en Bucaramanga, de manera atenta me permito presentar propuesta de prestación de servicios profesionales, para ejecutar las siguientes actividades:

1. Apoyar en la elaboración de presupuestos de obra requeridos, diseños de planos, cálculo de cantidades y control de avances de obras.
2. Asistir de manera presencial o virtual a las mesas programadas con el objeto de adelantar la verificación del cumplimiento de actividades en cumplimiento del objeto contractual.
3. Prestar apoyo al supervisor en las diferentes etapas contractuales (ejecución-suspensión o liquidación), de los diferentes contratos que se encuentren a cargo de la Secretaría de Infraestructura.
4. Realizar visitas periódicas y de seguimiento a las obras en ejecución en el Municipio que se encuentren a cargo y supervisadas por la secretaria de infraestructura.
5. Apoyar el trámite de las respuestas a peticiones y requerimientos presentados por la comunidad, entidades administrativas o entes de control; así como en las diferentes actividades programadas por la secretaria de infraestructura.
6. Apoyar la incorporación en las carpetas digitales y/o físicas (según corresponda) de cada contrato y/o proyecto, la totalidad de actas, planos, documentos, conceptos, estudios, certificados, resoluciones, informes etc., que haga parte de la formulación del proyecto, o del contrato en su etapa de planeación, celebración y/o ejecución referente a los contratos y/o proyectos en los que participa y/o participó en el respectivo periodo ejecutada, tanto en la fase de elaboración como de proyección, de tal forma que garantice a la secretaria de Infraestructura el acceso a la información de manera permanente.
7. Las demás actividades que le sean designadas por el supervisor de conformidad con la naturaleza del objeto contractual.

Las anteriores actividades se realizarán conforme al término de duración por un plazo de **CUATRO (04) MESES**, el precio estimado por valor de **DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($17.200.000),** y la forma de pago propuesta por el Municipio de Lebrija Será en **CUATRO (04) MENSUALIDADES** vencidas en cuantía de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 3.700.000),** o por fracción de mes vencido, pagaderos previa presentación del acta de pago parcial, informe de actividades realizados mensualmente, informe de supervisión parcial y verificación del pago al sistema de seguridad social integral, actas que deberán ser revisadas y aprobadas por el supervisor del contrato.

La presente propuesta tiene una vigencia de un (1) mes a partir de la presentación.

Declaro bajo gravedad de juramento que:

No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. Ninguna entidad distinta de la aquí nombrada tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrase y por consiguiente solo compromete al firmante. Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo. Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad social en salud y en pensiones (como independiente). Así mismo, comunico que me afiliaré a A.R.L.

Acompaño a la presente, hoja de vida con los soportes de ley.

Cordialmente,

EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ
Calle 107 # 22ª - 76.
Bucaramanga
edwin.morantes992@gmail.com

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

ALCALDIA DE LEBRIJA
OFICINA DE CONTRATACIÓN
VALIDADO SIGEP

16/01/26
FECHA.

FIRMA:

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Morantes	Rodriguez	Edwin Alexander

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1098726389	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1098726389 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 09 MES 09 AÑO 1992	CALLE 107 22 A 76 Casa			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	3045874795	EMAIL	edwin.morantes992@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2008

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	03	2025	68202-281761 STD
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN INGENIERIA GEOTECNIA	04	2021	68202281761STD
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL (ESTRUCTURAS)	04	2017	68202-281761STD
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	06	2014	68202281761

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ALCALDIA DE LEBRIJA
OFICINA DE CONTRATACIÓN
VALIDADO SIGEP
16/01/26
FECHA.
FIRMA:

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X					X		X	
PORTUGUÉS			X			X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LEBRIJA SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LEBRIJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	11	*Año*	2025	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL DISEÑADOR(A) ESTRUCTURAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 11 8 59						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LEBRIJA SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LEBRIJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6854900	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	06	*Año*	2025	*Día*	02	*Mes*	09	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL DISEÑADOR ESTRUCTURAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 11 8 59						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ALCALDIA DE LEBRIJA
OFICINA DE CONTRATACIÓN
VALIDADO SIGEP
16/01/26
FECHA. FIRMA:

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LEBRIJA SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LEBRIJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076854900	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	06	*Año* 2025	*Día*	02	*Mes*	09	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DISEÑADOR ESTRUCTURAL	*DEPENDENCIA* AREA INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 11 8 59 PARQUE PRINCIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO PUENTE CHICAMOCHA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 313447906	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	09	*Año* 2024	*Día*	15	*Mes*	01	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DISEÑADOR ESTRUCTURAL	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - TECNICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 25 31 04 (LOCAL 2 Y 3)						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UT DISEÑART			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3102744152	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	11	*Año* 2023	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DISEÑADOR ESTRUCTURAL	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y TECNICA					*DIRECCIÓN* CALLE 39 24 43						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INTEROBRAS DE SANTANDER S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3134479061	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	09	*Año* 2023	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DISEÑADOR ESTRUCTURAL	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - TECNICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 25 31 04 (LOCAL 2 Y 3) EDIFICIO LENGERKE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076337000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	09	*Año* 2023	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 35 10 43						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ALCALDIA DE LEBRIJA
OFICINA DE CONTRATACIÓN
VALIDADO -SIGEP
16|01|26
FECHA.
FIRMA:

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PARMO INGENIEROS S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6706243	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2017	*Día*	14	*Mes*	08	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL	*DEPENDENCIA* AREA DE OBRA CIVIL						*DIRECCIÓN* CALLE 36 14 42					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3133264076	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	12	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING CIVIL ESP EN ESTRUCTURAS	*DEPENDENCIA* AREA DE OBRA CIVIL						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 50 43					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 35 - 34 52 FASE 1					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO ESTUDIOS AVR C 14			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076382809	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	09	*Año*	2022	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECCION	*DEPENDENCIA* AREA DE OBRA CIVIL						*DIRECCIÓN* CALLE 29 9 68 LAGOS I FLORIDABLANCA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	21	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 52					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ALCALDIA DE LEBRIJA
OFICINA DE CONTRATACIÓN
VALIDADO -SIGEP
16/01/26
FECHA.
FIRMA:

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.						*DIRECCIÓN* CALLE 35 10 43 .					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS CDMB			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3103343305	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONSULTOR ESPECIALISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE OBRA CIVIL						*DIRECCIÓN* CARRERA 27 N 36 14 OFICINA 406 EDIF. SURAMERICANA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	09	*Año*	2020	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.						*DIRECCIÓN* CALLE 35 10 43 .					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INGENIERIA Y SUELOS S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	04	*Año*	2020	*Día*	04	*Mes*	08	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO ESTRUCTURAL	*DEPENDENCIA* AREA DE OBRA CIVIL						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA S.A.S.			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076382809	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	29	*Mes*	07	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL	*DEPENDENCIA* AREA DE OBRA CIVIL						*DIRECCIÓN* CALLE 29 9 68 LAGOS I FLORIDABLANCA					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ALCALDIA DE LEBRIJA
OFICINA DE CONTRATACIÓN
VALIDADO SIGEP
16/01/26
FECHA.
FIRMA:

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	05	*Año* 2019	*Día*	28	*Mes*	06	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 35 10 43 .						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GIRÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076463030	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	11	*Año* 2018	*Día*	03	*Mes*	05	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL	*DEPENDENCIA* AREA DE OBRA CIVIL					*DIRECCIÓN* CARRERA 25 30 32 SAN JUAN DE GIRON						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	23	*Mes*	03	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 N 34 52						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ARQUITECTURA Y ASOCIADOS LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6359920	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	12	*Año* 2013	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	*DEPENDENCIA* AREA DE OBRA CIVIL					*DIRECCIÓN* AVENIDA - QUEBRADA SECA # 29 - 09						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO CONSULTORES NEOMUNDO 2013			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6992160	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	03	*Año* 2014	*Día*	17	*Mes*	06	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE INGENIERIA	*DEPENDENCIA* AREA DE OBRA CIVIL					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 N 53 05						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ALCALDIA DE LEBRIJA
OFICINA DE CONTRATACIÓN
VALIDADO -SIGEP
16/01/26
FECHA.
FIRMA:

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ING. HERNAN AGREDO ACEVEDO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3005707807	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2013	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE INGENIERIA	*DEPENDENCIA* AREA DE DISEÑO ESTRUCTURAL						*DIRECCIÓN* CALLE 36 19 18					

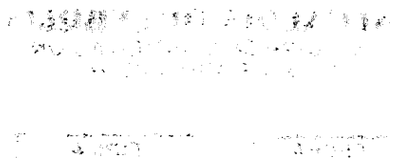
6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 6076516500	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	01	*Mes:*	07	*Año:*	2017	*Día:*	30	*Mes:*	06	*Año:*	2018
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO						*DIRECCIÓN* CALLE 70 55 210					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	5
EXPERIENCIA DOCENTE	1	0



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ALCALDIA DE LEBRIJA
OFICINA DE CONTRATACIÓN
VALIDADO SIGEP
16/01/26
FECHA.
FIRMA:

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Lebrija, 16 de enero de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Lebrija, 16 de enero de 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-13 09:34

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EDWIN	ALEXANDER	MORANTES	RODRIGUEZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1098726389

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE LEBRIJA SANTANDER

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	LEBRIJA

Dirección	["Calle 11 No. 8-59"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$96.046.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$21.600.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$117.646.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$767.384,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$25.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [X] No []

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
PARMO INGENIEROS SAS	SOCIEDAD	ACCIONISTA	COLOMBIA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

A

EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ

CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.098.726.389 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, EL 17 DE JUNIO DE 2014

Registrado al folio 338 Libro 13-M Diplomas de Grado

Rector

Secretario General

Personería jurídica UIS - Resolución No. 23 del 23 de Febrero de 1968 del Ministerio de Justicia

66497

Otorga la Distinción

DIPLOMA CUM LAUDE

A

EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ

INGENIERO CIVIL

En reconocimiento a su desempeño académico como estudiante de la Universidad Industrial de Santander, por haber terminado sus estudios cumpliendo con los parámetros de excelencia establecidos en el Acuerdo N° 017 del 21 de marzo de 2006, del Consejo Superior.

Bucaramanga, 17 de junio de 2014

JANETH AIDE PEREA VILLAMIL
DIRECTORA ACADÉMICA EN FUNCIONES DE RECTOR

ADRIANA CASTILLO PICO
SECRETARIA GENERAL



REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL

UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO

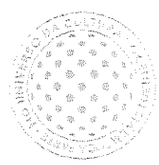
ESCOLA DE ENGENHARIA DE SÃO CARLOS

O REITOR DA UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO,
NO USO DE SUAS ATRIBUIÇÕES,
CONFERE A

EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ



DE NACIONALIDADE COLOMBIANA,
PORTADOR DA CÉDULA DE IDENTIDADE
RNE Nº G114567-9 DF,
NASCIDO EM 09 DE SETEMBRO DE 1992
E NATURAL DA COLÔMBIA,



O TÍTULO DE

MESTRE EM CIÊNCIAS

OBTIDO EM 03 DE ABRIL DE 2017,
NO PROGRAMA: ENGENHARIA CIVIL (ENGENHARIA DE ESTRUTURAS),
ÁREA DE CONCENTRAÇÃO: ESTRUTURAS.
E, PARA QUE POSSA GOZAR DE TODOS OS DIREITOS E
PRERROGATIVAS LEGAIS, OUTORGA-LHE O PRESENTE DIPLOMA.

SÃO CARLOS, 26 DE ABRIL DE 2017.

REITOR
PROF. DR. MARCO ANTONIO ZAGO

PRO-REITOR DE PÓS-GRADUAÇÃO
PROF. DR. CARLOS GILBERTO CARLOTTI JUNIOR



DIPLOMADO
EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ

UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO

Escola de Engenharia de São Carlos

HISTÓRICO ESCOLAR DE PÓS-GRADUAÇÃO

Nome: Edwin Alexander Morantes Rodriguez

Data de Nascimento: 09/09/1992 **Cédula de Identidade:** RNE: G114567-9 - DF

Local de Nascimento: Colômbia **Nacionalidade:** Colombiana

Graduação: Ingeniero Civil - Universidad Industrial de Santander - Colômbia - 2014

Título: Mestre em Ciências

Obtido no Programa: Engenharia Civil (Engenharia de Estruturas)

Área: Estruturas

Data da Matrícula: 23/02/2015

Orientador: Prof(a) Dr(a) Humberto Breves Coda

Proficiência em Língua(s): Inglês

Data de aprovação no exame de qualificação: 25/04/2016

Título do Trabalho: "Desenvolvimento de modelo de ligação deslizante para a simulação de dispositivos de controle de vibração na análise não linear geométrica de estruturas"

Data da Defesa: 03/04/2017

Resultado da Defesa: Aprovado

São Carlos, 26 de Abril de 2017

Presidente da Comissão de Pós-Graduação

Prof Associado Luis Fernando Costa Alberto
Presidente da CPG-EESC-USP

26/04/17 07:55:29

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCION No

012896 08 AGO 2018

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No 7'8453 del 18 de diciembre de 2017

CONSIDERANDO:

Que EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRÍGUEZ, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.726.389, presentó para su convalidación el título de MESTRE EM CIÊNCIAS ENGENHARIA CIVIL (ENGENHARIA DE ESTRUTURAS), otorgado el 3 de abril de 2017, por la UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO, BRASIL, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. CNV-2018-0002440.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 11°, numeral 1° de la resolución 20797 del 9 de octubre de 2017, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de Acreditación o Reconocimiento de Calidad. En el referido precepto normativo se dispone lo siguiente: "*Este criterio es aplicable cuando el título sometido a convalidación corresponde a un programa acreditado o es expedido por una institución acreditada por parte de una entidad gubernamental u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen del título. Así mismo, este criterio se aplica para los títulos otorgados por programas o instituciones que cuentan con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental en el país de origen del título y que sean analizados por el Ministerio de Educación Nacional. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación de la institución o del programa académico o del reconocimiento*".

Que el 12 de julio del 2018 se consultó la página web de la Coordinación de Mejoramiento de Personal de Nivel Superior (CAPES), instancia facultada por la Ley 8.405 de 1992 y el Decreto 8.977 de 2017, vinculada al Ministerio de Educación de Brasil, encargada de la evaluación de programas de posgrado en la modalidad presencial y a distancia y se pudo establecer que, Universidade de São Pablo, BRASIL, se encuentra acreditada desde el 01 de enero del 1970.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MESTRE EM CIÊNCIAS ENGENHARIA CIVIL (ENGENHARIA DE ESTRUTURAS), otorgado el 3 de abril de 2017, por la UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO, BRASIL a EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRÍGUEZ, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.726.389, como MAGISTER EN INGENIERÍA CIVIL (INGENIERÍA DE ESTRUCTURAS).

012896 08 AGO 2018

Hoja No. 2 RESOLUCIÓN NUMERO

Continuación de la Resolución por la cual se resuelve la solicitud de convalidacion de EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ

PARÁGRAFO - La convalidacion que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogota D. C.

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ANA MARÍA ARANGO MURCIA

Proyecto: ALEHERNANDEZ - 12 de julio de 2018
Revisó: GSIERRAL - Profesional del Grupo de Convalidaciones
Revisó: EARIAS Coordinadora del Grupo de Convalidaciones

Ingeniero Civil Edwin Morantes –UIS
MSc. Ingeniería de estructuras –USP
Esp. Ingeniería de Geotecnia–UNAL
Esp. Gerencia de Proyectos

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Edwin Alexander Morantes Rodriguez
C.C. 1098726389 de Medellín

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Ingeniería - Geotecnia

En la ciudad de Medellín, a los 30 días del mes de abril de 2021

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No 4548, Folio 3 del Libro de Diplomas n.° 4
de la Facultad de Minas. Sede Medellín

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas
Escuela de Ingeniería Civil
Geomática, gestión y optimización de sistemas

Certifican que:

Edwin Alexánder Morantes Rodríguez

C.C. 1.098'726.389 expedida en Bucaramanga

Participó en las actividades y aprobó los requisitos del

DIPLOMADO

USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA INVESTIGACIÓN APLICADA A LA INGENIERÍA

Con una intensidad de 160 horas y línea de investigación en:

GEOMÁTICA

Director de Admisiones y Registro Académico

Decano de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas

Bucaramanga, 8 de febrero de 2013

Ingeniero Civil Edwin Morantes –UIS
MSc. Ingeniería de estructuras –USP
Esp. Ingeniería de Geotecnia–UNAL
Esp. Gerencia de Proyectos

Bucaramanga, 25 de noviembre de 2013

LA JEFA DE LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que en el Sistema de Información de la Universidad Industrial de Santander se encuentra registrada la siguiente información del señor EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.098.726.389, como beneficiario de auxiliatura estudiantil en la Escuela de Ingeniería Civil:

- Auxiliar de extensión: Del 11 (once) al 25 (veinticinco) de abril de 2012.

- Auxiliar docente:
 - Durante el primer y segundo semestre académico de 2012.
 - Del 19 (diecinueve) de julio al 15 (quince) de octubre de 2013.

Se expide a solicitud del interesado.

JACKELINE GRANADOS FERREIRA

Tatiana G.

Ingeniero Civil Edwin Morantes –UIS
MSc. Ingeniería de estructuras –USP
Esp. Ingeniería de Geotecnia–UNAL
Esp. Gerencia de Proyectos

Ing. Hernán Agredo Acevedo
Especialista Estructural- Matricula 16815-Sder

CERTIFICACIÓN

HERNAN AGREDO ACEVEDO

CERTIFICA QUE

El señor **Edwin Alexander Morantes Rodríguez** identificado con la Cédula de ciudadanía N° 1098 726 389 Bucaramanga prestó sus servicios en mi organización como Auxiliar de Ingeniería en proyectos desarrollados en el área de diseño estructural, bajo la modalidad de remuneración integral liquidada por proyecto intervenido, en el periodo comprendido entre febrero 01 de 2013 hasta octubre 30 de 2013.

Se expide a solicitud del interesado a los veinte seis (26) días del mes de Noviembre de 2013.

HERNAN AGREDO ACEVEDO

Ing. Civil Esp. Estructural

Oficina: calle 36 # 19- 18 – Bucaramanga, Santander - Colombia. Tel. 3005707807

Ingeniero Civil Edwin Morantes –UIS
MSc. Ingeniería de estructuras –USP
Esp. Ingeniería de Geotecnia–UNAL
Esp. Gerencia de Proyectos

EL CONSORCIO CONSULTORES NEOMUNDO 2013

CERTIFICA

Que **EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRÍGUEZ**, con cédula de ciudadanía No. 1.098.726.389 de Bucaramanga, participó como subcontratista en la ejecución del contrato de consultoría "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERÍA A FASE III NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA" celebrado entre la Alcaldía de Bucaramanga y el Consorcio Consultores Neomundo 2013. La labor desarrollada consistió en la realización de el ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA EDIFICACIÓN EXISTENTE DEL PARQUE TEMÁTICO NEOMUNDO, incluyendo levantamiento arquitectónico y estructural, auscultación estructural, diseño de la intervención estructural y cuantificación de las cantidades de obra a realizar y fue ejecutada desde el día 17 de marzo de 2014 hasta el día 17 de junio de 2014.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 17 días del mes de julio de 2014.

Cordialmente,



ING. NELSON RANGEL BALLESTEROS

Representante Legal CCN2013

Carrera 23 No. 53 – 05, Nuevo Sotomayor, Tel: 6992160, Cel: 311-2299333
Consultoresneomundo@gmail.com

Ingeniero Civil Edwin Morantes –UIS
MSc. Ingeniería de estructuras –USP
Esp. Ingeniería de Geotecnia–UNAL
Esp. Gerencia de Proyectos

ARQUITECTURA ASOCIADOS LTDA

www.arquitecturaasociados.com

CERTIFICACIÓN LABORAL

La empresa ARQUITECTURA ASOCIADOS LTDA, identificado con NIT. 900065364-1, certifica que el ingeniero EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.726.389 de Bucaramanga, laboró en nuestra empresa desde el día 16 de diciembre de 2013 hasta el día 15 de diciembre de 2014 desempeñando el cargo de ingeniero residente de obra civil.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de enero de 2015.

Cordialmente,

Fabián Oviedo Pinzón
Representante Legal

Dirección: Avenida Quebrada Seca # 29 – 09. Oficina 101.
Teléfono: 635 99 20.
Bucaramanga, Santander,
www.arquitecturaasociados.com

Universidad de Santander
Vigilada Mineducación. Res. 20... de ...
PBX. 6076917 Fax. 6076900
Campus Lagos del Cacique
Calle 70 N° 55 - 210
PBX. 6516500 - Fax. 6516504
Bucaramanga - Colombia
www.udes.edu.co

TAH-1242-BUC

Bucaramanga, 03 de octubre de 2018

LA JEFE DE TALENTO HUMANO
DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER
NIT. 804.001.890-1

CERTIFICA

Que, EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía 1.098.726.389 de Bucaramanga, estuvo vinculado a nuestra institución mediante diferentes contratos por obra o labor así:

- II semestre académico de 2017, desempeñándose como Docente Medio Tiempo de la Tecnología en Supervisión de Obra Civiles.
- I semestre de 2018, desempeñándose como Docente medio tiempo de la Tecnología en Supervisión de Obra Civiles.

Durante su permanencia en la institucion impartió las siguientes asignaturas:

PERIODO ACADÉMICO	ASIGNATURA	INT. H SEMANAL
II-2017	ESTATICA Y MECÁNICA DE MATERIALES	10
	RESPONSABLE DE ACTIVIDADES DE PROGRAMAS O PROYECTOS DE EXTENSIÓN	5
	PRODUCCIÓN DE MATERIAL DOCENTE	2
	ASPECTOS CURRICULARES	1
	PREPARACIÓN DE CLASES, EVALUACIÓN Y ATENCIÓN A ESTUDIANTES	2
I-2018	ESTATICA Y MECÁNICA DE MATERIALES	5
	INTERPRETACIÓN DE PLANOS ESTRUCTURALES	9
	CONTROL TÉCNICO DE ESTRUCTURAS, ACABADOS Y URBANISMO	3
	PREPARACION DE CLASES, EVALUACION Y ATENCIÓN A ESTUDIANTES	3

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

LAURA CECILIA CONTRERAS NIÑO

Trascriptor: Felipe Muñoz Ariza

Vigilada Mineducación. Reconocimiento de Universidad Según Ley 1081 de 1994 y Resolución 3235 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional. Miembro de Asociación ...



Bucaramanga, Agosto 14 de 2023.

LA SUSCRITA SOCIEDAD *PARMO INGENIEROS S.A.S.* IDENTIFICADA CON NÚMERO TRIBUTARIO NIT. 901.086.464-1, CERTIFICA QUE:

EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.726.389 de Bucaramanga, está vinculado a nuestra empresa PARMO INGENIEROS S.A.S. con contrato a término indefinido desde el día 01 de junio de 2017 hasta la fecha de expedición del presente certificado como INGENIERO CIVIL especialista en INGENIERIA DE ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA en el cargo de DIRECTOR TÉCNICO ejecutando y cumpliendo a satisfacción los proyectos relacionados en el siguiente cuadro.

OBJETO	DISEÑOS TIPO DE ESTRUCTURAS DE DRENAJE Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES DE LAS VÍAS INDUSTRIALES Y DE ACCESO A PILAS Y ESTRIBOS DE PUENTES PERTENECIENTES A LA UNIDAD FUNCIONAL 1 DEL PROYECTO VIAL BUCARAMANGA - PAMPLONA
FECHA INICIO	1 DE AGOSTO DE 2017
DURACIÓN	4 MESES

OBJETO	DISEÑOS ESTRUCTURAL DE PUENTE PARA TRANSITO DE VEHÍCULOS DE EXPLORACIÓN PETROLERA
FECHA INICIO	15 DE AGOSTO DE 2017
DURACIÓN	1 MES

OBJETO	DISEÑOS DE ESTRUCTURAS DE DRENAJE, PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE 17 SITIOS CRÍTICOS LOCALIZADOS SOBRE LA VIA HONDA – MANIZALES
FECHA INICIO	15 DE AGOSTO DE 2017
DURACIÓN	4 MESES

OBJETO	ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRAULICO PARA EL MANEJO DE AGUAS Y ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA LA ESTABILIDAD DE ZONA DE DISPOSICIÓN DE MATERIALES DE EXCAVACIÓN PARA EL PROYECTO DE LA VÍA BUCARAMANGA – PAMPLONA
FECHA INICIO	8 DE ENERO DE 2018
DURACIÓN	4 MESES

OBJETO	DISEÑO HIDRAULICO DE POZOS DE ALIVIO Y REDISEÑOS ESTRUCTURAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN PROYECTO VIA HONDA MANIZALES
FECHA INICIO	8 DE MARZO DE 2018
DURACIÓN	2 MESES

OBJETO	DISEÑO ESTRUCTURAL DE VIVIENDA DE 3 NIVELES BARRIO ROSALES.

FECHA INICIO	10 DE ABRIL DE 2018
DURACION	1 MES

OBJETO	ESTUDIO DE VULNERABILIDAD Y DISEÑO DE REFORZAMIENTO DE EDIFICACIÓN DE 5 NIVELES LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER
FECHA INICIO	30 DE ABRIL DE 2018
DURACION	1 MES

OBJETO	DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE DRENAJE Y ANALISIS DE ESTABILIDAD DE TALUDES PARA LA APERTURA DE LAS VÍAS SECTOR EL MENE – VEREDA LA CHÁCARA Y LA CUCHILLA – LABRADAS.
FECHA INICIO	1 DE AGOSTO DE 2018
DURACION	2 MES

OBJETO	DISEÑO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA SKID CABEZAL, SKID BRAZOS DE MEDICION, Y SKID ANALIZADORES CON CUBIERTA
FECHA INICIO	15 DE SEPTIEMBRE DE 2018
DURACIÓN	1 MES

OBJETO	DISEÑOS DE ESTRUCTURAS DE CONTENCION Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES DE LA VÍA BUCARAMANGA-PAMPLONA SITIOS CRÍTICOS UF2 Y UF3.
FECHA INICIO	10 DE DICIEMBRE DE 2018
DURACION	2 MESES

OBJETO	DISEÑO ESTRUCTURAL DE MURO DE CONTENCION TIPO BERLINÉS Y ESPOLONES SOBRE PILOTES PARA PROTECCIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE LOS POZOS SUCUMBÍOS 1 Y 5, VEREDA MONSERRATE, PUTUMAYO.
FECHA INICIO	12 DE FEBRERO DE 2019
DURACION	1 MES

OBJETO	DISEÑO ESTRUCTURAL DE PUENTE VEHICULAR EN CONCRETO TIPO LOSA LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS, CESAR.
FECHA INICIO	27 DE MARZO DE 2019
DURACIÓN	3 SEMANAS

OBJETO	DISEÑO ESTRUCTURAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL INTERNADO ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN DE LOS LLANOS, VEREDA LAS GUAMAS, MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO Y ESTUDIO GEOTECNICO PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL INTERNADO ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA MUREWON WAYURI, RESGUARDO INDÍGENA CAÑO MOCHUELO, MUNICIPIO HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.



FECHA INICIO	5 DE ABRIL DE 2019
DURACION	1 MES.

OBJETO	DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA CONCHA ACÚSTICA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR.
FECHA INICIO	10 DE ABRIL DE 2019
DURACION	1 MES

OBJETO	REALIZAR EL DISEÑO ESTRUCTURAL EDIFICIO DE 5 NIVELES LOCALIZADO EN LA CALLE 6AN 2D-02, BARRIO PALERMO I, PIEDECUESTA, SANTANDER.
FECHA INICIO	7 DE MAYO DE 2019
DURACION	3 SEMANAS

OBJETO	DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LAS EDIFICACIONES DEL INSTITUTO ACADÉMICO PRAXIS SEDE 1 Y SEDE 2 LOCALIZADOS EN B. CABECERA, SECCIONAL BUCARAMANGA.
FECHA INICIO	21 DE JUNIO DE 2019
DURACIÓN	1 MES

OBJETO	DISEÑO ESTRUCTURAL DE EDIFICACION DE 2 NIVELES PROYECTO PARA USO COMERCIAL LOCALIZADO EN LA CRA 28. NO.33-02 B. LA AURORA, BUCARAMANGA
FECHA INICIO	29 DE JULIO DE 2019
DURACIÓN	2 SEMANAS

OBJETO	RESIDENTE DE OBRA EN EL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA TALLER DE MECÁNICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARÍA CAMPO SERRANO DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA – CESAR."
FECHA INICIO	02 DE SEPTIEMBRE DE 2019
DURACIÓN	2 MESES

OBJETO	ESTUDIO DE SUELOS PARA PROYECTO DE VIVIENDA DE 3 NIVELES EN EL BARRIO BRISAS DEL MANANTIAL EN FLORIDABLANCA, SANTANDER.
FECHA INICIO	25 DE JUNIO DE 2020
DURACIÓN	2 SEMANAS

OBJETO	CONSULTORIA TÉCNICA PARA LA EVALUACION Y REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA METÁLICA DE LOS JUEGOS INFANTILES INSTALADOS EN EL PARQUE CENTRALIDAD NORTE, BUCARAMANGA, SANTANDER.
FECHA INICIO	21 DE JULIO DE 2020
DURACION	2 SEMANAS

OBJETO	RESIDENTE DE OBRA EN EL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN EDIFICACIÓN RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA."
FECHA INICIO	04 DE MARZO DE 2020

DURACION	6 MESES

OBJETO	RESIDENTE DE OBRA EN EL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN EDIFICACIÓN RESIDENCIAL 3 NIVELES BIFAMILIAR EN EL BARRIO COMUNEROS, MUNICIPIO DE PIEDECUESTA."
FECHA INICIO	15 DE SEPTIEMBRE DE 2020
DURACION	4 MESES

OBJETO	DISEÑO ESTRUCTURAL DE PROYECTOS DE VIVIENDA: CENAPROV VIVIENDA DE 3 NIVELES EN PIEDECUESTA, VIVIENDA DE 2 NIVELES EN CONJUNTO RESIDENCIAL ALTAMIRA EN LA MESA DE LOS SANTOS, VIVIENDA DE UN NIVEL EN BARICHARA, CASETAS DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE SILOS, NORTE DE SANTANDER.
FECHA INICIO	05 DE ENERO DE 2021
DURACION	3 MESES

OBJETO	DISEÑO ESTRUCTURA METÁLICA TIPO NAVE INDUSTRIAL PARA USO DE IPS EN LA CIUDAD DE BARRANCABEMEJA, SANTANDER.
FECHA INICIO	23 DE ABRIL DE 2021
DURACION	2 MESES

OBJETO	DISEÑO DE BARRERAS METÁLICAS PARA LA CONCESIÓN AUTOVIA NEIVA – GIRARDOT.
FECHA INICIO	06 DE JUNIO DE 2021
DURACION	1 MES

OBJETO	DIRECTOR ESTUDIO DE VULNERABILIDAD Y DISEÑO DE REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURA EN TAPIA PISADA DEL CONSULTORIO JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA UPB SECCIONAL BUCARAMANGA, SANTANDER.
FECHA INICIO	15 DE OCTUBRE DE 2021
DURACION	3 MESES

OBJETO	DIRECTOR DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ENTRE LA SOCIEDAD COLOMBIA DE ARQUITECTOS SCA – PN Y PARMO INGENIEROS S.A.S. EN EL DESARROLLO DE ESTUDIOS TECNICOS COMPLEMENTARIOS DEL COMPONENTE AMBIENTAL EN EL CONCURSO PUBLICO DE IDEAS PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO DEL BORDE NORTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
FECHA INICIO	19 DE NOVIEMBRE DE 2021
DURACION	3 MESES

OBJETO	DIRECTOR DE OBRA EN EL CONTRATO DE MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT EN 7 PUNTOS SOBRE UNIDAD FUNCIONAL 1 – VIA REMEDIOS – ZARAGOZA

	DEL CONTRATO DE CONCESION APP-009-2014 AUTOPISTAS DEL NORDESTE
FECHA INICIO	06 DE ENERO DE 2022
DURACIÓN	6 MESES

OBJETO	DIRECTOR TECNICO DE DISEÑOS DE INGENIERIA ESTRUCTURAL, ELÉCTRICA E HIDROSANITARIA DE LAS VIVIENDA CAMPESTRE F-27 Y F-28 LOCALIZADAS EN LA VEREDA TAMACARA, SOCORRO, SANTANDER.
FECHA INICIO	08 DE AGOSTO DE 2022
DURACION	2 MESES

OBJETO	EVALUACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS INESTABLES EN LA VÍA BARRANCABERMEJA – BUCARAMANGA, CONCESION VIAL RUTA DEL CACAO EN LOS PR21+000, 28+400, 21+500 Y SECTOR BRISAS (PARADOR EL TAXISTA)
FECHA INICIO	28 DE ABRIL DE 2022
DURACION	1 MES

OBJETO	DIRECTOR TECNICO DE DISEÑOS DE INGENIERIA ESTRUCTURAL, ELÉCTRICA E HIDROSANITARIA DE LAS VIVIENDA CAMPESTRE F-27 Y F-28 LOCALIZADAS EN LA VEREDA TAMACARA, SOCORRO, SANTANDER.
FECHA INICIO	08 DE AGOSTO DE 2022
DURACION	2 MESES

OBJETO	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS EN LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN EN EL CORREGIMIENTO DE LA LAGUNA, BÁBEGA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SILOS NORTE DE SANTANDER
FECHA INICIO	02 DE MAYO DE 2022
DURACION	3 MESES

OBJETO	PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER
FECHA INICIO	28 DE JULIO DE 2022
DURACION	27 DE ABRIL DE 2023

OBJETO	DISEÑO ESTRUCTURAL DE ESTRUCTURAS METÁLICAS TIPO SKID CABEZAL Y ANALIZADORES PARA PLANTAS DE CONTROL DE CALIDAD DE GAS EN LOS MUNICIPIOS DE CHICORAL, IBAGUE, PUERTO OLAYA Y CALI.
FECHA INICIO	01 DE FEBRERO DE 2023
DURACION	3 MESES

OBJETO	DISEÑO ESTRUCTURAL DE VIVIENDA DE 3 NIVELES EN EL BARRIO COMUNEROS, PIEDECUESTA, SANTANDER
FECHA INICIO	17 DE FEBRERO DE 2023
DURACIÓN	1 MES

OBJETO	DISEÑO ESTRUCTURAL DEL MODULO DE PLANTA DE BENEFICIO Y ESTRUCTURAS PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE UNA GRANJA PISCICOLA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL
FECHA INICIO	26 DE FEBRERO DE 2023
DURACION	2 MESES

OBJETO	DISEÑO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIÓN DE 4 NIVELES USO RESIDENCIAL BARRIO BELEN, MUNICIPIO DE ROSAS, CAUCA
FECHA INICIO	20 DE MARZO DE 2023
DURACION	1 MES

OBJETO	DISEÑO ESTRUCTURAL VIVIENDA CAMPESTRE DE 2 NIVELES VALLE DE LAS ROCAS, LOTE 83, RUITOQUE.
FECHA INICIO	24 DE ABRIL DE 2023
DURACION	1 MES

OBJETO	DISEÑO ESTRUCTURAL FOSOS DE BOMBEO Y EDIFICACIÓN PARA MAQUINAS DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES Y BIODIGESTOR DE LA EXTRACTORA CUSIANA, EN EL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE.
FECHA INICIO	11 DE MAYO DE 2023
DURACION	1 MES

OBJETO	REVISIÓN ESTRUCTURAL INDEPENDIENTE DE PROYECTO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR DE 5 NIVELES EN LA CALLE 5 # 10 -25 EN EL BARRIO SAN RAFAEL, EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER.
FECHA INICIO	9 DE JUNIO DE 2023
DURACIÓN	1 MES

OBJETO	DISEÑO ESTRUCTURAL DEL MODULO DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER – HUS, SEDE PRINCIPAL, BUCARAMANGA, SANTANDER.
FECHA INICIO	16 DE JUNIO DE 2023
DURACION	1 MES

OBJETO	ESTUDIO DE SUELOS Y DISEÑO ESTRUCTURAL DE BOX CULVERT PARA CONSTRUCCION DE CRUCE DEL CORREDOR FERREO LA DORADA (CALDAS) – CHIRIGUANA (CESAR) EN LA ABSCISA PK 423+110 EN CERCANIA AL PUENTE FERREO LA COLORADA
FECHA INICIO	24 DE JUNIO DE 2023
DURACION	2 MES

OBJETO	DISEÑO ESTRUCTURAL DEL MODULO DE IMAGENOLOGIA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL – HRS.
FECHA INICIO	28 DE JUNIO DE 2023

DURACION	1 MES

OBJETO	ESTUDIO DE VULNERABILIDAD Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICIO DE 5 NIVELES PARA USO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR EN EL BARRIO LA FERIA, PIEDECUESTA, SANTANDER.
FECHA INICIO	30 DE JUNIO DE 2023
DURACION	1 MES

OBJETO	DISEÑO ESTRUCTURAL DE EDIFICACION PARA CONTROL DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES Y BIODIGESTOR PALMAS Y EXTRACTORA MONTERREY.
FECHA INICIO	07 DE JULIO DE 2023
DURACION	1 MES

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bucaramanga a los catorce (14) días del mes de agosto del año 2023.

SERGIO ANDRÉS PARDO SUÁREZ
C.C. 1.098.710.987
REPRESENTANTE LEGAL

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: [illegible]
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Página: 1 de 5

Número: 14320

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que MORANTES RODRÍGUEZ EDWIN ALEXANDER identificado(a) con cédula de ciudadania No.1098726389, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.2896 DE 17 DE Agosto DE 2022 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LOS ASUNTOS RELACIONADOS DE LOS PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1.Realizar visitas de campo para elaborar diagnóstico de necesidades DEL COMPONENTE ESTRUCTURAL en los diferentes proyectos asignados al grupo de apoyo de la secretaría de infraestructura; proyectando informe diagnostico acompañado de registro fotográfico. 2.Elaboracion de los LINEAMIENTOS DEL COMPONENTE ESTRUCTURAL a partir del analisis del documento de diagnostico; y verificacion del cumplimiento de las normativas vigentes APLICABLES A LOS PROYECTOS A INTERVENIR. 3.Elaboración del planteamiento ESTRUCTURAL de los proyectos asignados dentro del plan de desarrollo del municipio. 4.[illegible] 5.[illegible] 6.Generar y revisar la documentación final y estudios especializados tales como planos, memorias de calculo y memorias de cantidades de los proyectos arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos y de espacio público a intervenir con su respectiva firma, tarjeta profesional y documento de identidad. 7.Realizar visitas técnicas a obras en ejecución que se requieran para la verificación y evaluación del cumplimiento del proyecto planteado. 8.Apoyo técnico en los ajustes de diseño e inquietudes técnicas que se generen en la ejecución de los programas y/o obras que se adelantan en el municipio de Bucaramanga. 9. Participar en las reuniones tecnicas y de socializacion que se le sean requeridas por la entidad.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS 21.666.666,67
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS 21.666.666,67
VALOR EJECUTADO:	CERO PESOS 0,00
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES Y DIEZ (10) DIAS O HASTA EL 23 DE DICIEMBRE, LO QUE PRIMERO OCURRA
PLAZO EJECUTADO:	4 MES(ES) 10 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	18 DE Agosto DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE Diciembre DE 2022

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.910 DE 20 DE Enero DE 2022 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LOS ASUNTOS RELACIONADOS DE LOS PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-[illegible]
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Página: 2 de 5

Número: 14329

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1.Realizar visitas de campo para elaborar diagnóstico de necesidades DEL COMPONENTE ESTRUCTURAL en los diferentes proyectos asignados al grupo de apoyo de la secretaria de infraestructura; proyectando informe diagnostico acompañado de registro fotográfico. 2.Elaboracion de los LINEAMIENTOS DEL COMPONENTE ESTRUCTURAL a partir del analisis del documento de diagnostico; y verificacion del cumplimiento de las normativas vigentes APLICABLES A LOS PROYECTOS A INTERVENIR. 3.Elaboración del planteamiento ESTRUCTURAL de los proyectos asignados dentro del plan de desarrollo del municipio. 4.Socializar los planteamientos estructurales y especificaciones técnicas de los proyectos y programas que desarrolle el municipio.5.Participar en el seguimiento periodico del avance de los proyectos arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos y de espacio público a intervenir. 6.Generar y revisar la documentación final y estudios especializados tales como planos, memorias de cálculo y memorias de cantidades de los proyectos arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos y de espacio público a intervenir con su respectiva firma, tarjeta profesional y documento de identidad.7.Realizar visitas técnicas a obras en ejecución que se requieran para la verificación y evaluación del cumplimiento del proyecto planteado.8.Apoyo técnico en los ajustes de diseño e inquietudes técnicas que se generen en la ejecución de los programas y/o obras que se adelantan en el municipio de Bucaramanga.9.Participar en las reuniones técnicas y de socialización que se le sean requeridas por la entidad.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES PESOS 30.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES PESOS 30.000.000,00
VALOR EJECUTADO:	TREINTA MILLONES PESOS 30.000.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	SEIS (06) MESES
PLAZO EJECUTADO:	5 MES(ES) 0 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	22 DE Enero DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE Julio DE 2022

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.870 DE 25 DE Febrero DE 2021 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO EN ESTRUCTURAS PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1.Realizar visitas de campo para elaborar diagnostico de necesidades DEL COMPONENTE ESTRUCTURAL en los diferentes proyectos asignados al grupo de apoyo de la secretaria de infraestructura; proyectando informe diagnostico acompañado de registro fotográfico. 2.Elaboracion de los LINEAMIENTOS DEL COMPONENTE ESTRUCTURAL a partir del analisis del documento de diagnostico; y verificacion del cumplimiento de las normativas vigentes APLICABLES A LOS PROYECTOS A INTERVENIR. 3.Elaboración del planteamiento ESTRUCTURAL de los proyectos asignados dentro del plan de desarrollo del municipio. 4.Socializar los planteamientos estructurales y especificaciones técnicas de los proyectos y programas que desarrolle el municipio.5.Participar en el seguimiento periodico del avance de los proyectos arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos y de espacio público a intervenir. 6.Generar y revisar la documentación final y estudios especializados tales como planos, memorias de cálculo y memorias de cantidades de los proyectos arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos y de espacio público a intervenir con su respectiva firma, tarjeta profesional y documento de identidad.7.Realizar visitas técnicas a obras en ejecución que se requieran para la verificacion y evaluacion del cumplimiento del proyecto planteado.8.Apoyo técnico en los ajustes de diseño e inquietudes técnicas que se generen en la ejecucion de los programas y/o obras que se adelantan en el municipio de Bucaramanga.9.Participar en las reuniones tecnicas y de socialización que se le sean requeridas por la entidad.

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GNT-[illegible]
		Versión: [illegible]
		Fecha Aprobación: Octubre-[illegible]
		Página: 3 de 5

Número: 14320

OBLIGACIONES ESPECIFICAS ADICIONAL 1

1.Realizar visitas de campo para elaborar diagnostico de necesidades DEL COMPONENTE ESTRUCTURAL en los diferentes proyectos asignados al grupo de apoyo de la secretaria de infraestructura; proyectando informe diagnostico acompañado de registro fotográfico. 2.Elaboracion de los LINEAMIENTOS DEL COMPONENTE ESTRUCTURAL a partir del analisis del documento de diagnostico; y verificacion del cumplimiento de las normativas vigentes APLICABLES A LOS PROYECTOS A INTERVENIR. 3.Elaboración del planteamiento ESTRUCTURAL de los proyectos asignados dentro del plan de desarrollo del municipio4.[illegible] los proyectos y programas que desarrolle el municipio.5.Participar en el seguimiento periódico del avance de los proyectos arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos y de espacio público a intervenir.6.Generar y revisar la documentación final y estudios especializados tales como planos, memorias de cálculo y memorias de cantidades de los proyectos arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos y de espacio público a intervenir con su respectiva firma, tarjeta profesional y documento de identidad.7.Realizar visitas técnicas a obras en ejecución que se requieran para la verificación y evaluación del cumplimiento del proyecto planteado.8.Apoyo tecnico en los ajustes de diseño e inquietudes técnicas que se generen en la ejecución de los programas y/o obras que se adelanten en el municipio de Bucaramanga.9.Participar en las reuniones técnicas y de socialización que se le sean requeridas por la entidad.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y CINCO MILLONES PESOS 35.000.000,00
VALOR ADICIONAL 1:	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 12.500.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 47.500.000,00
VALOR EJECUTADO:	CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS 47.499.999,67
PLAZO DEL CONTRATO:	SIETE (07) MESES
PLAZO ADICIONAL 1:	2 meses y 15 diaz
PLAZO EJECUTADO:	9 MES(ES) 15 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	3 DE Marzo DE 2021
FECHA DE TERMINACION:	1º DE Diciembre DE 2021
FECHA TERMINACIÓN ADICIONAL 1:	17 DE Diciembre DE 2021

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.1179 DE 9 DE Septiembre DE 2020 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO EN ESTRUCTURAS PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1.Realizar visitas de campo para elaborar diagnóstico de necesidades DEL COMPONENTE ESTRUCTURAL en los diferentes proyectos asignados al grupo de apoyo de la secretaria de infraestructura; proyectando informe diagnostico acompañado de registro fotográfico. 2.Elaboracion de los LINEAMIENTOS DEL COMPONENTE ESTRUCTURAL a partir del analisis del documento de diagnostico; y verificacion del cumplimiento de las normativas vigentes APLICABLES A LOS PROYECTOS A INTERVENIR. 3.Elaboración del planteamiento ESTRUCTURAL de los proyectos asignados dentro del plan de desarrollo del municipio[illegible] los proyectos y programas que desarrolle el municipio.5.Participar en el seguimiento periódico del avance de los proyectos arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos y de espacio público a intervenir.6.Generar y revisar la documentación final y estudios especializados tales como planos, memorias de cálculo y memorias de cantidades de los proyectos arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos y de espacio público a intervenir con su respectiva firma, tarjeta profesional y

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Codigo: F-GAI-6000-238,37-003
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Pagina: 4 de 5

Número: 14320

documento de identidad.7.Realizar visitas técnicas a obras en ejecución que se requieran para la verificación y evaluación del cumplimiento del proyecto planteado.8.Apoyo técnico en los ajustes de diseño e inquietudes técnicas que se generen en la ejecución de los programas y/o obras que se adelantan en el municipio de Bucaramanga.9.Participar en las reuniones técnicas y de socialización que se le sean requeridas por la entidad.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS 16.666.666,67
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS 16.666.666,67
VALOR EJECUTADO:	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 16.500.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES Y DIEZ (10) DIAS O HASTA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2020 (LO QUE PRIMERO OCURRA)
PLAZO EJECUTADO:	3 MES(ES) 10 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	10 DE Septiembre DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE Diciembre DE 2020

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.825 DE 23 DE Mayo DE 2019 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1. Elaboración de diseños estructurales, especificaciones técnicas y cantidades de obra de los proyectos que adelante la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Bucaramanga. 2. Brindar asesoría técnica para la proyección de lineamientos de los proyectos que adelante la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Bucaramanga. 3. Elaborar diagnósticos y conceptos técnicos del estado actual de las infraestructuras de carácter arquitectónico, urbanístico, paisajístico y de espacio público a intervenir por la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Bucaramanga. 4. Apoyar técnicamente en el proceso de seguimiento, revisión y evaluación de la documentación relacionada a presupuestos, APU, especificaciones técnicas, así como memorias de calculo de cantidades de obra de los proyectos arquitectónicos, paisajísticos, urbanísticos y de espacio público de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Bucaramanga. 5. Apoyar técnicamente en la verificación final y cumplimiento de la documentación relacionada con los diseños estructurales en el marco de las obras que adelanta la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Bucaramanga. 6. Brindar acompañamiento y apoyo logístico en las visitas técnicas que se requieran realizar como verificación y evaluación, mediante presentación de informe técnico y registro fotográfico del estado actual de los lugares objeto de intervención para el desarrollo de proyectos arquitectónicos, urbanos, paisajísticos y de espacio público de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Bucaramanga.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 3.500.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 3.500.000,00
VALOR EJECUTADO:	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 3.500.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	UN (1) MES
PLAZO EJECUTADO:	1 MES(ES) 0 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	29 DE Mayo DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE Junio DE 2019

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.706 DE 23 DE Enero DE

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-0000-238,37-001
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Página: 5 de 5

Numero: 14326

2019 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1. Elaboración de diseños estructurales, especificaciones técnicas y cantidades de obra de los proyectos que adelanto la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Bucaramanga. 2.Brindar asesoría técnica para la proyección de lineamientos de los proyectos que adelanto la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Bucaramanga. 3. Elaborar diagnósticos y conceptos técnicos del estado actual de las infraestructuras de carácter arquitectónico, urbanístico, paisajístico y de espacio público a intervenir. 4. Apoyar técnicamente en el proceso de seguimiento, revisión y evaluación de la documentación relacionada a presupuestos, APU, especificaciones técnicas, así como memorias de cálculo de cantidades de obra de los proyectos arquitectónicos, paisajísticos, urbanísticos y de espacio público. 5. Apoyar técnicamente en la verificación final y cumplimiento de la documentación relacionada con los diseños estructurales en el marco de las obras de infraestructura del municipio. 6. Brindar acompañamiento y apoyo logístico en las visitas técnicas que se requieran realizar como verificación y evaluación, mediante presentación de informe técnico y registro fotográfico del estado actual de los lugares objeto de intervención para el desarrollo de proyectos arquitectónicos, urbanos, paisajísticos y de espacio público.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES PESOS 7.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES PESOS 7.000.000,00
VALOR EJECUTADO:	SIETE MILLONES PESOS 7.000.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES
PLAZO EJECUTADO:	2 MES(ES) 0 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	24 DE Enero DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE Marzo DE 2019

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecutara(n) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningun tipo de subordinación o dependencia con la Administración.

Se expide en Bucaramanga a los 16 Dia(as) de Septiembre de 2022

Se adhiere y anulan estampillas pro-hospital por valor de tres mil trescientos pesos pesos ($3.300,00), ordenanza 012 por valor de trescientos treinta pesos pesos ($330,00)

MONICA LUCIA ZAMUDIO OLARTE
Secretaria Administrativa

Revisó: GUSTAVO GOMEZ - ABOGADO CPS
Proyectó: JUVERNEY CARREÑO - AUX ADMINISTRATIVO

	CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA S.A.S. **NIT. 804.015.242-8**	Fecha: 2018-05-04
		Código: PP03-01-R03
		Revisión: 02 Emisión: 377
		Página 1 de 1

Floridablanca, 22 de agosto de 2019

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA S.A.S
CERTIFICA QUE:

El ingeniero civil **EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRÍGUEZ** identificado con C.C. número 1.098.726.389 de Bucaramanga desde el día 17 de febrero de 2019 hasta el día 29 de julio de 2019 ejerció como REVISOR ESTRUCTURAL Y ASESOR EXTERNO en el diseño estructural del **PUENTE COLGANTE BANEGAS** con una luz de 130 metros para uso vehicular localizado en la vereda Banegas del municipio de Lebrija - Santander, que comunica las veredas Banegas y la vereda Cuesta Rica del municipio de Rionegro – Santander.

El presente certificado se expide a los veintidós (22) días del mes de agosto del año 2019.

Cordialmente,

Construsuelos de Colombia S.A.S
NIT. 804.015.242-8

MIGUEL ANGEL CAMARGO JAIMES
Representante Legal

Ingeniero Civil Edwin Morantes –UIS
MSc. Ingeniería de estructuras –USP
Esp. Ingeniería de Geotecnia–UNAL
Esp. Gerencia de Proyectos

UNION TEMPORAL CLÍNICA GIRÓN 2017

Bucaramanga, 22 de agosto de 2019

UNION TEMPORAL CLÍNICA GIRÓN 2017

NIT: 901.076.342-9

CERTIFICA QUE:

El señor EDWIN LEXANDER MORANTES RODRÍGUEZ identificado con C.C. número 1.098.726.389 de Bucaramanga y M.P. 68202-281761STD se desempeñó en el cargo de INGENIRO CIVIL: ESPECIALIDAD ESTRUCTURAS desde el 08 de noviembre de 2018 hasta 03 de mayo de 2019 en el contrato cuyo objeto es: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CLÍNICA DE GIRÓN E.S.E. SANTANDER" cuya función principal fue realizar el diseño estructural de la edificación con la siguiente descripción:

OBJETO DEL CONTRATO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CLÍNICA DE GIRÓN E.S.E. SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	$1.289'185.072
AREA TOTAL CONSTRUIDA	17003.27m^2
NIVELES DE PISO:	4
AREA CONSTRUIDA NIVELES DE PISO:	9409.86 m^2
NIVELES DE SÓTANO:	1
AREA CONSTRUIDA NIVEL DE SÓTANO:	3670.17m^2
GRUPO DE USO:	IV (Edificaciones indispensables)
SISTEMA ESTRUCTURAL:	PÓRTICO (Puestos de control parqueaderos). COMBINADO (Estructura de la edificación principal).

El presente certificado se expide a los veintidós (22) días del mes de agosto del año 2019.

LUIS ORLANDO SUÁREZ
C.C91.176.533 de Girón
R.L. UNION TEMPORAL CLÍNICA GIRÓN 2017

Ingeniero Civil Edwin Morantes –UIS
MSc. Ingeniería de estructuras –USP
Esp. Ingeniería de Geotecnia–UNAL
Esp. Gerencia de Proyectos

INGENIERÍA & SUELOS S.A.S

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA INGENIERÍA Y SUELOS S.A.S

HACE CONSTAR:

Que el Ingeniero **EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.726.389 de Bucaramanga presto sus servicios profesionales como **INGENIERO ESTRUCTURAL** desde el 23 de abril de 2020 hasta 4 de agosto de 2020.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los cuatro (04) días del mes Agosto del 2020

Cordialmente,

INGENIERIA Y SUELOS S.A.S.
NIT. 900.492.967-1

JAVIER CABALLERO ESTEBAN

Contacto: 316 5281286
E-mail: ingenieriaysuelos@gmail.com

CONSORCIO
ESTUDIOS & DISEÑOS
CDMB

CERTIFICACION

El suscrito representante legal del CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS CDMB identificado con NIT 901.442.222-3 certifica, que el señor **EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRÍGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No.1.098.726.389 de Bucaramanga, prestó sus servicios profesionales como – CONSULTOR ESPECIALISTA EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL Y GEOTECNIA en el contrato *"OBJETO: CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA REALIZAR ESTUDIOS QUE PERMITAN DEFINIR LA AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIÓN Y AVENIDAS TORRENCIALES, PARA LOS MUNICIPIOS DE CALIFORNIA, CHARTA, EL PLAYÓN, LEBRIJA, MATANZA, RIONEGRO, TONA Y VETAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ASI COMO DISEÑAR A FASE III UNA (1) OBRA PRIORITARIA DE PREVENCION Y MITIGACION EN CADA MUNICIPIO, SI A ELLO HUBIERE LUGAR"*, desde el 01 de marzo de 2021 hasta el 30 de octubre de 2021 desempeñando las siguientes funciones:

- Diseño estructural y evaluación de la vulnerabilidad sísmica de viviendas tipo para municipios contemplados en el alcance del contrato mencionado anteriormente según norma de construcción sismo resistente NSR10.

- Evaluación de la vulnerabilidad de edificaciones según metodología del servicio geológico colombiano (SGC) para la evaluación de la vulnerabilidad de edificaciones por movimientos de remoción en masa.

- Evaluación de la vulnerabilidad de edificaciones por fenómenos de inundación y avenidas torrenciales.

Se expide en Bucaramanga a los 23 días del mes de diciembre de 2021.

EDGAR LEONARDO GOMEZ RONCANCIO
CC. 72.254.372
REPRESENTANTE LEGAL

NIT: 901.442.222-3
Email: estudioscdmb@gmail.com
Carrera 27 N.36-14 oficina 406 Edificio Suramericana
Bucaramanga – Colombia
Tel: 3103348305

Bucaramanga, 14 de agosto de 2023.

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL INTERCONSULTORIA 2022 CERTIFICA QUE:

El señor EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRÍGUEZ identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.726.389 de Bucaramanga ejerció el cargo de INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE ESTRUCTURAS en el periodo comprendido entre el 27 de diciembre de 2022 y 30 de julio de 2023 durante la ejecución del contrato de interventoría técnica, económica y administrativa al contrato de consultoría cuyo objeto es la ELABORACIÓN DE ESTUDIO DETALLADO DE RIESGO POR FENÓMENOS ANTURALES DE REMOCIÓN EN MASA E INUNDACIÓN, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS PARA LA COMUNA 1 POR EL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO PMGR – DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA celebrado entre LA UNIÓN TEMPORAL INTERCONSULTORIA 2022 y el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

Las funciones desempeñadas en el cargo corresponden a revisión de los siguientes entregables listados a continuación:

- Susceptibilidad de edificaciones ante fenómenos de remoción en masa, inundación y licuefacción.
- Vulnerabilidad física de viviendas por fenómenos de remoción en masa, inundación y licuefacción.
- Diagnóstico estructural de las obras de mitigación existentes dentro de las áreas priorizadas por el estudio.
- Diseños estructurales a fase III de las obras necesarias para la mitigación del riesgo por fenómenos de inundación, remoción en masa y licuefacción.

Atentamente,

WILLIAM EDUARDO CORTEZ
Director de interventoría
Unión Temporal Inter consultoría 2022

Proyectó: LXN
Revisó y aprobó: JBL

CONSORCIO ESTUDIOS
AVR C14
NIT: 901.549.944-3

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIOS ESTUDIOS AVR C 14.

CERTIFICA QUE:

Que el señor **EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098.726.389 expedida en Bucaramanga, de profesión INGENIERO CIVIL, según tarjeta profesional número 68202-281761 STD, laboró en el proyecto correspondiente al contrato de consultoría número 434 del 22 de diciembre de 2021 cuyo objeto: "CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA Y RIESGO POR FENOMEMOS DE REMOCIÓN EN MASA EN LA COMUNA 14 (CDMB, UIS, 2011) Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RESIGO POR MOVIMIENTO EN MASA, INUNDACIÓN Y AVENIDAS TORRENCIALES PARA LOS SECTORES PRIORIZADOS DE LA COMUNIDAD 14 (ALBANIA, BUENOS AIRES, MIRAFLORES, PARTE BAJA DE MORRORICO, SECTOR LA MALAÑA, PARTE ALTA DE VENADOR DE ORO) EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", desempeñando el cargo de ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, desde el día CINCO (05) de SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTIDOS (2.022), hasta el QUINCE (15) de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTIDOS (2.022), con una dedicación del CIEN PORCIENTO (100%)

La presente, certificación se expide a los quince (15) días del mes de Agosto del año dos mil veinte tres (2023).

Atentamente,

MIGUEL ANGEL CAMARGO JAIMES
Representante Legal
Consorcio Estudios AVR C14

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICA:

Que EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRÍGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.726.389 de Bucaramanga desempeñó el cargo de diseñador estructural – ingeniero especialista en ingeniería estructural en el proyecto cuyo objeto es "REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD DE LA CUMBRE, FLORIDABLANCA, SANTANDER".

CONTRATO No.	004 UT DISEÑART – INGENIERO ESTRUCTURAL
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 DE NOVIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	DISEÑO ESTRUCTURAL EN CONCRETO REFORZADO Y DISEÑO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES PARA LA EDIFICACIÓN DE 2 NIVELES DE PISO Y 1 SÓTANO EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD DE LA CUMBRE, FLORIDABLANCA, SANTANDER.
CONTRATANTE	UNIÓN TEMPORAL DISEÑART CUMBRE
NIT	901.719.530-8
CONTRATISTA	EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRÍGUEZ
CC	1.098.726.389
VALOR DEL CONTRATO	$47.005.000,00 M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO	16 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE JUNIO DE 2024
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO (100%)
ACTIVIDADES REALIZADAS:	• Realizar el diseño estructural del sistema principal de resistencia sísmica. • Realizar el diseño de elementos estructurales en concreto reforzado y acero estructural. • Realizar el diseño de los elementos NO estructurales. • Redactar memorias de cálculo. • Generar planos generales y detallados de los elementos estructurales y NO estructurales del proyecto. • Participar en reuniones técnicas con el equipo interdisciplinar que desarrolla el proyecto de consultoría. • Diseñar los sistemas de cimentación y contención requeridos en el proyecto.

ANDRES MAURICIO VILLA QUINTERO
Representante Legal
UNION TEMPORAL DISEÑART CUMBRE

INTEROBRAS DE SANTANDER S.A.S

[illegible]
[illegible]
[illegible]

Bucaramanga, 30 de diciembre de 2023

INTERVENTORIAS Y OBRAS DE SANTANDER S.A.S.
NIT. 900.572.636-2

CERTIFICA

Que el Ingeniero **EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRÍGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.726.389 de Bucaramanga desempeñó el cargo de diseñador estructural – ingeniero especialista en ingeniería estructural,

Fecha de inicio: 22 de septiembre de 2023
Fecha de finalización: 21 de diciembre de 2023
Objeto del proyecto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SUELOS, PATOLOGÍA GEOTÉCNICA Y ESTRUCTURAL Y ESTUDIOS HIDROLÓGICOS PARA LOS PROYECTOS QUE DESARROLLE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL PROFLORIDABLANCA"
Valor del contrato: $35.000.000.oo

Desarrollando satisfactoriamente las siguientes obligaciones especificas:

- Realizar el estudio de vulnerabilidad de la edificación existente destinada a sr el coso municipal de Floridablanca, Santander.
- Realizar el diseño estructural integral de la edificación nueva destinada a funcionar como coso municipal de Floridablanca, Santander.
- Realizar el estudio de vulnerabilidad de las edificaciones donde funciona el Auditorio y la Biblioteca del barrio La Cumbre, municipio de Floridablanca, Santander.
- Realizar el diseño estructural del reforzamiento de la estructura principal del Auditorio y la Biblioteca del barrio La Cumbre, municipio de Floridablanca, Santander.
- Realizar el diseño de elementos NO estructuarles y urbanisticos del proyecto.
- Dar apoyo y asistencia técnica al contratante en temas relacionadas con patologia estructural y configuración estructural.

INTEROBRAS DE SANTANDER S.A.S

- Realizar la evaluación cualitativa y cuantitativa del estado de las estructuras existente.
- Generar un plan de ensayos para la caracterización de materiales y elementos estructurales existente.
- Identificación de patologías presentes en los elementos estructurales y NO estructurales construidos en concreto reforzado y acero estructural.
- Gestión predial en proyectos de infraestructura

Se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2023.

Cordialmente,

JENNIFER RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Representante Legal
INTERVENTORIAS Y OBRAS DE SANTANDER S.A.S
NIT. 900.572.636-2
Cra 25 31-04 local 2
Tel. 3134479061

Ingeniero Civil Edwin Morantes –UIS
MSc. Ingeniería de estructuras –USP
Esp. Ingeniería de Geotecnia–UNAL
Esp. Gerencia de Proyectos

CONSORCIO PUENTE CHICAMOCHA

Bucaramanga, enero 16 del 2025.

CERTIFICADO LABORAL

Por medio de la presente **CONSORCIO PUENTE CHICAMOCHA** identificada con NIT **901.862.742-3** certifica que el (a) señor (a):

Que EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRÍGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.726.389 de Bucaramanga desempeñó el cargo de diseñador estructural – ingeniero especialista en ingeniería estructural, desde el día 15 de septiembre del año 2024 hasta el 15 de enero del año 2025 devengando un salario mensual de tres millones de pesos **($3.000.000),** para el proyecto cuyo objeto es : "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO CHICAMOCHA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE MOLAGAVITA Y MOGOTES, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" desempeñando las siguientes funciones:

- Realizar el diseño estructural de un puente peatonal en acero estructural para una luz de 130 metros.
- Plantear, evaluar y seleccionar alternativas de solución para el paso elevado sobre el río Chicamocha para conectar los municipios de Molagavita y Mogotes.
- Asistir, participar y asesorar al contratante en reuniones técnicas del proyecto.
- Dar apoyo técnico al contratante durante la ejecución de los estudios y diseños en temas relacionados con el componente estructural del mismo.

El presente certificado se expide a los 16 días del mes de enero del año 2025.

Valeria Vivas

STEFANY VALERIA VIVAS BELTRÁN
Representante legal
Consorcio Puente Chicamocha

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00238-2025 DEL 30 DE MAYO DE 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
No. Contrato	00238-2025	Fecha del Contrato	30 DE MAYO DE 2025	
TIPO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
SUPERVISOR	ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA CC. 37.618.249 DE PIEDECUESTA-SANTANDER			
CARGO SUPERVISOR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			
OFICINA GESTORA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			
CONTRATISTA	EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ CC. 1.098.726.389 DE BUCARAMANGA, SANTANDER			
RUT	1098726389-3			
RÉGIMEN	COMÚN		SIMPLIFICADO	X
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO EN LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES DENTRO DE LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA			
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.			
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A			
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.900.000)			
VALOR ADICIÓN	N/A			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN	N/A			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	03/06/2025			
FECHA DE TERMINACIÓN	02/09/2025			

POLIZAS DE GARANTÍA (SI APLICA)						
No. DE POLIZA	NOMBRE DE LA ASEGURADORA			FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA		
N/A	N/A			N/A		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N/A	N°	N/A	N°	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N/A	N°	N/A	N°	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD	N/A					
DETERMINE EL TIPO DE TERMINACIÓN	ANTICIPADA (UNILATERAL)		LIQUIDACIÓN (BILATERAL)	X		

En Lebrija (Santander), a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2025, entre los suscritos, a saber, **ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA**, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No 37.618.249 de Piedecuesta, en su condición de Secretaria infraestructura y quien para efectos de la presente acta de terminación y liquidación se denominará **ORDENADOR DEL GASTO**, **ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA**, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No 37.618.249 de Piedecuesta-Santander, Secretaria de Infraestructura, en calidad de **SUPERVISOR**, y **EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía

número 1.098.726.389 de Bucaramanga, para los efectos de la presente se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO del Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00238-2025** y que se describe en la minuta, previo a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí, los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

2. Que la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Lebrija, **ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA** nombrada mediante Decreto No. 100-02-01-20 del 11 de marzo de 2025 y acta de posesión No. 100-02-02-10 del 12 de marzo de 2025, según reposa en los archivos de la oficina de personal de la Entidad, se encuentra facultada para liquidar contratos de prestación de Servicios, según Decreto Municipal N° 091 de diciembre 27 de 2017.

3. Que ha señalado la doctrina del Consejo de Estado, al abordar el tema de la liquidación de los contratos estatales, a que hace referencia el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y conforme al Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, que los mismos se liquidarán dentro de los cuatro (04) meses posteriores a la fecha de vencimiento del contrato.

4. Que el valor total del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 00238-2025 fue de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.900.000)**, suma respaldada por el MUNICIPIO DE LEBRIJA con los siguientes soportes financieros, expedidos por la secretaria de Hacienda Municipal.

REGISTROS INICIALES			
CDP No.	CDP05230003	**Fecha**	23/05/2025
RP No.	RP05300002	**Fecha**	30/05/2025
REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)			
CDP No.	N/A	**Fecha**	N/A
RP No.	N/A	**Fecha**	N/A

5. Que el contratista **EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ** cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato de Prestación de Servicios profesionales suscrito con el **MUNICIPIO DE LEBRIJA** y conforme con el acta de fecha **29 de octubre de 2025** suscrita por el **SUPERVISOR** donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

6. Que, mediante acta del treinta (30) de mayo de 2025, se designó la **SUPERVISIÓN** del contrato de prestación de servicios profesionales **No. 00238-2025** a **ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA** identificado con cedula No. 37.618.249 del Piedecuesta-Santander, con cargo de secretario de infraestructura, a efectos de supervisar el presente Contrato.

7. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal y como se refleja en las actas suscritas por el **SUPERVISOR** donde consta la verificación del pago de la seguridad social integral.

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	**JUNIO-2025**	**JULIO-2025**	**AGOSTO-2025**	**SEPTIEMBRE-2025**
	Fecha de pago	08-07-2025	11-09-2025	22-09-2025	21-10-2025

	Nº de Planilla	33960282	34674890	34703884	8638599944
	Ingreso Base de Cotización	$1.720.000	$3.360.000	$3.360.000	$2.320.000
	Valor cotizado	$ 215.000	$ 424.500	$ 420.800	$ 290.400
	EPS	SANITAS	SANITAS	SANITAS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JUNIO-2025	JULIO-2025	AGOSTO-2025	SEPTIEMBRE-2025
	Fecha de pago	08-07-2025	11-09-2025	22-09-2025	21-10-2025
	Nº de Planilla	33960282	34674890	34703884	8638599944
	Ingreso Base de Cotización	$1.720.000	$3.360.000	$3.360.000	$2.320.000
	Valor cotizado	$275.200	$543.400	$538.700	$371.700
	Fondo de Pensiones	PROTECCION	PROTECCION	PROTECCION	PROTECCION
APORTE A.R.P.	Periodo de cotización	JUNIO-2025	JULIO-2025	AGOSTO-2025	SEPTIEMBRE-2025
	Fecha de pago	08-07-2025	11-09-2025	22-09-2025	21-10-2025
	Nº de Planilla	33960282	34674890	34703884	8638599944
	Ingreso Base de Cotización	$1.720.000	$3.360.000	$3.360.000	$2.320.000
	Valor cotizado	$41.900	$82.800	$82.100	$56.700
	A.R.P.	ARL POSITIVA	ARL POSITIVA	ARL POSITIVA	ARL POSITIVA

8. Que, a fin de suscribir la presente acta de terminación y liquidación, se procede a realizar el siguiente balance financiero de ejecución así:

Plazo Inicial (Días)	90 DIAS
Plazo Adicional (Días)	N/A
Plazo Total (Días)	**90 DIAS**

Valor Inicial del contrato	$ 12.900.000
Valor Adicional del contrato	$ N/A
Valor Total del Contrato	$ 12.900.000

Balance económico de pagos:

Concepto	Valor Total del Contrato	Días Ejecutados	Valor del Acta	Porcentaje Ejecutado
Acta Parcial N.º 1	$ 12.900.000	30 días	$4.300.000	33,33 %
Acta Parcial N.º 2		30 días	$4.300.000	33,33 %
Acta Pago Final		30 días	$4.300.000	33,34 %
Saldo por pagar al contratista		0	0	0
Saldo a liberar		0	0	0
SUMA TOTAL	**$ 12.900.000**	**90 días**	**$ 12.900.000**	**100%**

9. Que, de conformidad con lo anterior, es procedente dar **POR TERMINADO POR MUTUO ACUERDO Y LIQUIDAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00238-2025**, de conformidad a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes por finalización del plazo y cumplimiento del objeto contractual.

Por lo anterior y de acuerdo con la información suministrada por el **Supervisor** del Contrato, las partes declaran que se encuentra mutuamente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Dada en Lebrija a los, **veintinueve (29) días del mes de octubre de 2025.**

FIRMAS	
CONTRATISTA **EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ** CC. 1.098.726.389 de Bucaramanga-Santander	**SUPERVISOR** **ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA** CC 37.618.249 DE PIEDECUESTA Secretaria de Infraestructura

ORDENADOR DEL GASTO

ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00470-2025 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
No. Contrato	00470-2025	Fecha del Contrato	10 DE NOVIEMBRE DE 2025			
TIPO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES					
SUPERVISOR	ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA CC. 37.618.249 DE PIEDECUESTA-SANTANDER					
CARGO SUPERVISOR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					
OFICINA GESTORA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					
CONTRATISTA	EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ CC. 1.098.726.389 DE BUCARAMANGA, SANTANDER					
RUT	1098726389-3					
RÉGIMEN	COMÚN		SIMPLIFICADO	X		
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO EN LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES DENTRO DE LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA					
PLAZO DEL CONTRATO	UN (01) MES Y DOCE (12) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.					
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A					
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE ($6.020.000)					
VALOR ADICIÓN	N/A					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN	N/A					
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	11/11/2025					
FECHA DE TERMINACIÓN	22/12/2025					
POLIZAS DE GARANTÍA (SI APLICA)						
No. DE POLIZA	NOMBRE DE LA ASEGURADORA		FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA			
N/A	N/A		N/A			
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N/A	N°	N/A	N°	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N/A	N°	N/A	N°	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD	N/A					
DETERMINE EL TIPO DE TERMINACIÓN	ANTICIPADA (UNILATERAL)		LIQUIDACIÓN (BILATERAL)	X		

En Lebrija (Santander), a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025, entre los suscritos, a saber, **ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA**, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No 37.618.249 de Piedecuesta, en su condición de Secretaria infraestructura y quien para efectos de la presente acta de terminación y liquidación se denominará **ORDENADOR DEL GASTO, ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA**, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No 37.618.249 de Piedecuesta-Santander, Secretaria de Infraestructura, en calidad de **SUPERVISOR**, y **EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.098.726.389 de Bucaramanga, para los efectos de la presente se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO del Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00470-2025** y que se describe en la minuta, previo a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí, los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

2. Que la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Lebrija, **ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA** nombrada mediante Decreto No. 100-02-01-20 del 11 de marzo de 2025 y acta de posesión No. 100-02-02-10 del 12 de marzo de 2025, según reposa en los archivos de la oficina de personal de la Entidad, se encuentra facultada para liquidar contratos de prestación de Servicios, según Decreto Municipal N° 091 de diciembre 27 de 2017.

3. Que ha señalado la doctrina del Consejo de Estado, al abordar el tema de la liquidación de los contratos estatales, a que hace referencia el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y conforme al Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, que los mismos se liquidarán dentro de los cuatro (04) meses posteriores a la fecha de vencimiento del contrato.

4. Que el valor total del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 00470-2025 fue de **SEIS MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE ($6.020.000)**, suma respaldada por el MUNICIPIO DE LEBRIJA con los siguientes soportes financieros, expedidos por la secretaria de Hacienda Municipal.

REGISTROS INICIALES			
CDP No.	CDP11040006	Fecha	04/11/2025
RP No.	RP11100005	Fecha	10/11/2025
REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)			
CDP No.	N/A	Fecha	N/A
RP No.	N/A	Fecha	N/A

5. Que el contratista **EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ** cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato de Prestación de Servicios profesionales **No. 00470 del 10 de noviembre de 2025**, suscrito con el **MUNICIPIO DE LEBRIJA** y conforme con el acta de fecha **24 de diciembre de 2025** suscrita por el **SUPERVISOR** donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

6. Que, mediante acta del diez (10) de noviembre de 2025, se designó la **SUPERVISIÓN** del contrato de prestación de servicios profesionales **No. 00470-2025** a **ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA** identificado con cedula No. 37.618.249 del Piedecuesta-Santander, con cargo de secretario de infraestructura, a efectos de supervisar el presente Contrato.

7. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal y como se refleja en las actas suscritas por el **SUPERVISOR** donde consta la verificación del pago de la seguridad social integral.

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	NOVIEMBRE-2025	DICIEMBRE-2025
	Fecha de pago	15-12-2025	15-12-2025
	N° de Planilla	35460807	35725603
	Ingreso Base de Cotización	$2.320.000	$2.320.000
	Valor cotizado	$ 290.000	$ 290.000
	EPS	SANITAS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	NOVIEMBRE-2025	DICIEMBRE-2025
	Fecha de pago	15-12-2025	15-12-2025
	N° de Planilla	35460807	35725603
	Ingreso Base de Cotización	$2.320.000	$2.320.000
	Valor cotizado	$371.200	$371.200
	Fondo de Pensiones	PROTECCION	PROTECCION
APORTE A.R.P.	Periodo de cotización	NOVIEMBRE-2025	DICIEMBRE-2025
	Fecha de pago	15-12-2025	15-12-2025
	N° de Planilla	35460807	35725603
	Ingreso Base de Cotización	$2.320.000	$2.320.000
	Valor cotizado	$56.600	$56.600
	A.R.P.	ARL POSITIVA	ARL POSITIVA

8. Que, a fin de suscribir la presente acta de terminación y liquidación, se procede a realizar el siguiente balance financiero de ejecución así:

Plazo Inicial (Días)	42 DIAS
Plazo Adicional (Días)	N/A
Plazo Total (Días)	**42 DIAS**

Valor Inicial del contrato	$ 6.020.000
Valor Adicional del contrato	$ N/A
Valor Total del Contrato	$ 6.020.000

Balance económico de pagos:

Concepto	Valor Total del Contrato	Días Ejecutados	Valor del Acta	Porcentaje Ejecutado
Acta Parcial N.° 1	$ 6.020.000	30 días	$4.300.000	71,43 %
Acta Pago Final		12 días	$1.720.000	28,57 %
Saldo por pagar al contratista		0	0	0
Saldo a liberar		0	0	0
SUMA TOTAL	**$ 6.020.000**	**42 días**	**$ 6.020.000**	**100%**

9. Que, de conformidad con lo anterior, es procedente dar **POR TERMINADO POR MUTUO ACUERDO Y LIQUIDAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00470-2025**, de conformidad a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes por finalización del plazo y cumplimiento del objeto contractual.

Por lo anterior y de acuerdo con la información suministrada por el Supervisor del Contrato, las partes declaran que se encuentra mutuamente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Dada en Lebrija a los, **veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025.**

FIRMAS	
CONTRATISTA EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ CC. 1.098.726.389 de Bucaramanga-Santander	SUPERVISOR ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA CC 37.618.249 DE PIEDECUESTA Secretaria de Infraestructura
ORDENADOR DEL GASTO ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.726.389

MORANTES RODRIGUEZ

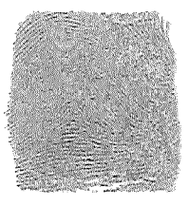
APELLIDOS

EDWIN ALEXANDER

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 09-SEP-1992

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

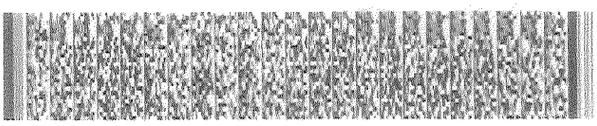
1.65	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-SEP-2010 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2700100-00261674-M-1098726389-20101025 0024515548A 1 34902861

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141190943326

(415)7707212489984(8020) 000014119094332 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 7 2 6 3 8 9	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 2 6 3 8 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORANTES	RODRIGUEZ	EDWIN	ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CL 107 22 A 76 BRR PROVENZA

42. Correo electrónico: edwin.mtes@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 5 8 7 4 7 9 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 3 1 1 1 8	4 2 9 0	2 0 1 3 1 1 1 8	4 9 2 3			2 1 4 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORANTES RODRIGUEZ EDWIN ALEXANDER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.

68202-281761 STD

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 26/07/2014

EDWIN ALEXANDER
MORANTES RODRIGUEZ
C.C. 1098726389
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL
DE SANTANDER

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4213053

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1098726389, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-281761 desde el 25 de Julio de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1142.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1098726389, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	EDWIN
Segundo Nombre:	ALEXANDER
Primer Apellido:	MORANTES
Segundo Apellido:	RODRIGUEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1098726389
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 13 días del mes de Enero de 2026, a las 8:56:05 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Edwin Alexander Morantes Rodriguez, identificado(a) con CC número 1098726389, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1098726389
NOMBRES Y APELLIDOS	Edwin Alexander Morantes Rodriguez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	09/09/1992
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	16/06/2004
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	264 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	35 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	29/08/2017
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1098726389 EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ Desde 03/05/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1098726389 Trabajador Independiente Desde 01/03/2025 Hasta 31/05/2025N.I.T. 901862742 CONSORCIO PUENTE CHICAMOCHA Desde 16/10/2024 Hasta 27/02/2025N.I.T. 804012755 SITELSA S A S Desde 01/12/2024 Hasta 11/02/2025CEDULA DE CIUDADANIA 1098726389 EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ Desde 01/12/2024 Hasta 31/01/2025N.I.T. 901727221 CONSORCIO TALUDES SGD Desde 11/09/2023 Hasta 31/12/2024

Generado por interfaces

13/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MORANTES RODRIGUEZ EDWIN ALEXANDER** identificado(a) con **CC** número **1.098.726.389** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 21 de enero de 2014 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 13 de enero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

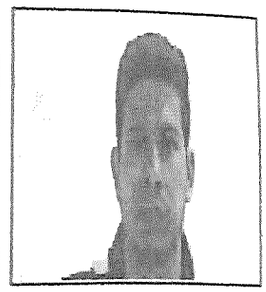
Código: FR-58
Versón: 1
Fecha: Marzo de 2015

Instituto Clínico de Salud S.A.S.
NIT 800.210.191-1

Calle 35 No. 22 - 54
6350707 / Móvil y whatsapp 3124823137 - 3166488633 - 3124827402
correo: icsalud@gmail.com / Síguenos facebook instagram icsa_sas / crcicsa
Bucaramanga - Colombia

CERTIFICADO MÉDICO

Fecha del exámen: 25/04/2025 ICSA CERTIFICADO MEDICO NUMERO: 29,087



Apellidos y Nombre: MORANTES RODRIGUEZ EDWIN ALEXANDER
CC: 1098726389
Fecha de nacimiento: 09/09/1992
Edad Actual: 32 AÑOS

EPS: SANITAS **AFP:** PROTECCION **ARL:** POSITIVA

Finalidad del exámen: FICHA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR
Nombre de la empresa: ALCALDIA DE LEBRIJA
Cargo: CONTRATISTA

Certifico que realizado el exámen médico ocupacional a: MORANTES RODRIGUEZ EDWIN ALEXANDER **se encuentra APTO PARA EL CARGO**

Concepto: APTO PARA EL CARGO
Observación:

NO APLICA	NO APLICA

EXÁMENES PARACLÍNICOS

Nombre del Examen	Fecha	Procedencia del Examen	Resultado
FICHA MEDICA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	25/04/2025	EN LA IPS	

RECOMENDACIONES MEDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	ESTILO DE VIDA SALUDABLES

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE REALIZO EXAMEN FÍSICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR: SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO
CAPACITAR EN LOS RIESGOS LABORALES PROPIOS DEL CARGO
REALIZAR EJERCICIO FÍSICO POR LO MENOS 30 MINUTOS DIARIOS CINCO VECES POR SEMANA
UTILIZAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE REQUIERA DE ACUERDO A LAS LABORES A REALIZAR

MÉDICO

DR. JAIME ALBERTO CHACON
MEDICO ESPECIALISTA
SALUD OCUPACIONAL

Firma:
Nombre: CHACON PINZON JAIME ALBERTO
R. M.: 1745 **L.S.O.:** 00-16831 18-10-20

TRABAJADOR

Firma:
Nombre: MORANTES RODRIGUEZ EDWIN ALEXAI
CC: 1098726389



Indice Derecho

Powered by CamScanner

	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-87
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 00-16831 DE 2018

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **JAIME ALBERTO CHACON PINZON** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91247670 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 926 de 03 de Febrero de 2009 de la Secretaria de Salud de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **JAIME ALBERTO CHACON PINZON. - MEDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 91247670 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3. Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgo esta Licencia en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 10 OCT 2018

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

Revisó: Victor Guillermo Taboada – Coordinador Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyecto. Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de enero de 2026, a las 09:00:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098726389
Código de Verificación	1098726389260113090030

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288400553

PIB
08:57:25

Bogotá DC, 13 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098726389:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:02:01 AM horas del 13/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1098726389**

Apellidos y Nombres: **MORANTES RODRIGUEZ EDWIN ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2026 09:04:02 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **1098726389**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132366917** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098726389 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/01/2026 09:16 AM

Código Verificación: **KSNB6FHWLQ**

Válida hasta: **13/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:10:23 horas del 13/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098726389**, Apellidos y Nombres **MORANTES RODRIGUEZ EDWIN ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE LEBRIJA**, con NIT **811013260-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Certificación
Bancaria

Martes, 13 de enero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ identificado(a) con CC 1098726389, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	81436486626	2015-01-19	Activo	*****

*__Importante:__ Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1098726389
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-15
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-23
FECHA DE PAGO:	2025-12-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35725603
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35725603
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 2.320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.000	$ 290.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 2.320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.200	$ 371.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 56.600	$ 56.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 717.800	$ 717.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/02/2026

PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

Ciudad y Fecha	19 ENE 2026
Oferente:	EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ identificada(o) con la cédula de ciudadanía número 1.098.726.389 expedida en Bucaramanga
Objeto Contractual	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO EN LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES DENTRO DE LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA**
Valor Total	DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($17.200.000)
Plazo:	El plazo del contrato será de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

De conformidad con lo contemplado en la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la oferta de servicios y hoja de vida (soportes) presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. **Verificación documental de la propuesta y sus soportes:**

DOCUMENTO	PRESENTO			ESTADO
	SI	NO	N/A	
Documento de identidad para personas naturales	X			VERIFICADO
Fotocopia de Registro Único Tributario- RUT Actualizado	X			VERIFICADO
Acreditación del estado de la Situación Militar.	X			VERIFICADO
Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral a través de certificado de afiliación en Salud y pensión.	X			VERIFICADO
Planilla de pago de seguridad social que acredite que se encuentre al día al momento de la suscripción del contrato.	X			VERIFICADO
Certificado Médico Pre ocupacional expedido por Médico especialista en Salud Ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite. (No mayor a 3 años).	X			VERIFICADO
Certificación de Cuenta Bancaria	X			VERIFICADO

2. **Verificación de antecedentes y registro (s) de publicación.**

DOCUMENTOS	ESTADO
Formato único de hoja de vida previa habilitación por parte del funcionario competente del municipio de Lebrija de Santander del registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP-.	VERIFICADO
Verificación por parte del Municipio del registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019. (Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo	VERIFICADO

de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana.) (Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.) (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.)	
Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la Republica.	VERIFICADO
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación.	VERIFICADO
Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales expedido por la Policía Nacional	VERIFICADO
Verificación en el Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas de Infracciones o Multas de La Ley 1801 de 2016. Código Nacional De Policía Y Convivencia.	VERIFICADO
Certificado de Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	VERIFICADO
Verificación en la plataforma Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	VERIFICADO

3. Verificación del perfil y experiencia definida en los estudios previos:

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Profesional en ingeniería civil y/o afines.	Título como INGENIERO CIVIL, otorgado por la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER 17/06/2014	X	
Posgrado en ingeniería de estructuras y/o afines.	Resolución No. 012896 del 08 de agosto de 2018, convalidación título Magister en ingeniería civil (Ingeniería de estructuras).	X	
Deberá acreditar experiencia profesional de mínimo tres (3) años, lo cual hará mediante la acreditación de contratos o certificaciones.	Certificación de experiencia profesional expedida por el Representante Legal de PARMO INGENIEROS S.A.S 14/08/2023 OCHO (08) AÑOS Y CINCO (05) MESES	X	
MESES Y/O AÑOS DE EXPERIENCIA	Total, de experiencia: OCHO (08) AÑOS Y CINCO (05) MESES MESES de experiencia Profesional.	X	

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos soporte, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

En este sentido y dado que la ley establece (**Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)** *"las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.",* se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y **que no hay personal de planta suficiente o existente para prestar el servicio a contratar**, según certificación de la Secretaria General.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

Firma:

ORDENADOR DEL GASTO	**ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA** **Secretaria de Infraestructura**

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó aspectos jurídicos	**Luis Duvan Rodríguez Díaz**	**Abogado CPS**	

Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Municipio.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.	100-123	**Fecha:**	30 ENE. 2026
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LEBRIJA – SANTANDER		
NIT:	890206110-7		
CONTRATISTA:	EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ		
IDENTIFICACIÓN:	1.098.726.389 expedida en Bucaramanga		
VALOR	DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($17.200.000), incluido IVA e impuestos departamentales y municipales.		
PLAZO:	El plazo del contrato será de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		

Entre el MUNICIPIO DE LEBRIJA-SANTANDER, a través de **ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA,** mayor de edad, vecina de Lebrija, Santander, identificada (o) con la cédula de ciudadanía Nro. 37.618.249 expedida en Piedecuesta (Santander), quien obra en su condición de SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA del Municipio de Lebrija, tal como consta en el decreto de nombramiento No. 100-02-01-20 del 11 de marzo de 2025 y acta de posesión No.100-02-02-10 del 12 de marzo de 2025 delegado(a) para ejercer las funciones propias de la contratación estatal y como ordenador (a) del gasto, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 091 de 2017, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO; y por la otra, **EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.726.389 expedida en Bucaramanga, quien se denominará (la/el) **CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

1) OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO EN LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES DENTRO DE LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA.**
2) PLAZO:	El plazo del contrato será de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
3) OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:	**1.** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción. **2.** Verificar el cumplimiento de las actividades de conformidad con los cronogramas o fechas establecidas en medio de la ejecución del contrato y al momento de efectuar la liquidación del contrato. **3.** Dar ampliación a las multas, clausulas exorbitantes y/o clausula penal mediando el procesamiento y oportunidades legales. **4.** Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. **5.** Suministrar al Contratista todos aquellos documentos, información e insumos (técnicos, financieros, administrativos, contables, etc.) que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada. **6.** Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista. **7.** Definir la conveniencia, oportunidad y procedimiento de selección para cada proceso de contratación que sustanciará el CONTRATISTA. **8.** Definir un canal de comunicación con el CONTRATISTA para la ejecución del presente contrato. **9.** Establecer el cronograma de trabajo para adelantar los procesos de contratación y ponerlos en conocimiento de los contratistas y hacer el respectivo seguimiento. **10.** Suministrar la información técnica, financiera, análisis del sector, identificando e indicando para cada caso la dependencia o profesional encargado de la materia.

4.) OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:	En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, el artículo 50 de ley 789 de 2002, y cumplir con las siguientes obligaciones: 1) El contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las actividades especificadas en las condiciones pactadas. 2) Aceptar la supervisión por parte del Municipio de Lebrija. 3) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse. 4) No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas. 5) De conformidad con el artículo 18 del Decreto 723 del 15 de abril de 2013, allegar el certificado de examen pre ocupacional. 6) El contratista debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. 7) Estar afiliado a seguridad social de acuerdo a las normas legales vigentes. 8) Afiliarse a la ARL de conformidad con el numeral del ordinal a), artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.Nota: Los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio de Trabajo como de alto riesgo, el pago de esta afiliación será por cuenta del contratante. (Artículo 2 ordinal a), numeral 5). 9) Seguir los lineamientos para el sostenimiento y mantenimiento del sistema integrado de gestión, Seguridad y salud en el trabajo y el modelo integrado de planeación y gestión - MIPG. 10) Asumir las relaciones interpersonales que en ejecución del contrato se generan, enmarcadas en valores, reconocimiento de la dignidad humana y buen trato. 11) El contratista debe guardar total reserva sobre los asuntos que por razón de la ejecución del presente contrato tenga conocimiento, así como de los resultados que del mismo se deriven. 12) El contratista mantendrá absoluta confidencialidad y reserva en el manejo de las claves otorgadas para la operación de los asuntos del contrato, incluyendo los portales asignados para el cumplimiento de su objeto contractual.
5. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades: 1. Apoyar las visitas técnicas de campo para la verificación y diagnóstico de las obras y proyectos de la secretaria de infraestructura, generando un informe técnico de la visita de acuerdo con el componente estructural, constructivo y vial. 2. Proyectar, revisar y elaborar la documentación técnica y el planteamiento del componente estructural, constructivo y vial, así como la documentación final en los proyectos de la secretaria de infraestructura. 3. Apoyar la Secretaría de Infraestructura, en la elaboración de diseños estructurales para los proyectos de inversión del municipio de Lebrija. 4. Apoyar la Secretaría de Infraestructura, en la elaboración y presentación de proyectos en materia de infraestructura vial, equipamiento y centros de integración ciudadana. 5. El contratista deberá atender a los requerimientos dados por el supervisor para la correcta ejecución del objeto contractual, su alcance y obligaciones. 6. Prestar apoyo en la planeación, formulación, estructuración, revisión y/o ajuste de diseños y cantidades de obra de los proyectos que se requieren en la secretaria de infraestructura.

	7. Apoyar con el trámite de las PQRS y Acciones constitucionales que sean de competencia de la secretaria de Infraestructura, que le sean asignadas. 8. Las demás que sean requeridas por el supervisor de conformidad con la naturaleza de su objeto contractual.
6) VALOR Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	El valor total del presente contrato es **DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($17.200.000)**, incluido IVA e impuestos departamentales y municipales, el cual se discrimina de la siguiente manera: Los gastos que demande la legalización del presente contrato correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para MUNICIPIO DE LEBRIJA – SANTANDER será con cargo a la siguiente imputación presupuestal: **Nro. CDP** \| **Fecha de Expedición** \| **Valor** 01130028 \| 13/01/2026 \| $ 17.200.000
7) FORMA DE PAGO:	Será en **CUATRO (04)** mensualidades vencidas en cuantía de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($4.300.000),** o por fracción de mes vencido, pagaderos previa presentación del acta de pago parcial, informe de actividades realizados mensualmente, informe de supervisión parcial y verificación del pago al sistema de seguridad social integral, actas que deberán ser revisadas y aprobadas por el supervisor del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Los pagos a los cuales se obliga EL MUNICIPIO estarán sujetos a la apropiación presupuestal respectiva y a la disponibilidad de caja acorde con el Programa Anual Mensualizado de Caja P.A.C.
8) GARANTÍA:	Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, no requiere garantía única de cumplimiento en virtud del Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015, que dice: "Artículo 2.2.1.2.1.4.5. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos. (Decreto 1510 de 2013, artículo 77)
9) CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.
10) CAUSALES DE TERMINACIÓN:	Este contrato se podrá dar por terminado por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: 1. Por vencimiento del plazo previsto o de una de sus prórrogas, si las tuviere. 2. Por incumplimiento de una o varias actividades del alcance del objeto contractual. 3. Por suministrar información inexacta, falsa o que no corresponda con la realidad en el proceso de firma y en la ejecución del presente contrato imputable al contratista, previo pronunciamiento judicial al respecto y adelantamiento del proceso sancionatorio correspondiente 4. Por incumplimiento o cumplimiento parcial de las obligaciones contractuales, previo agotamiento del proceso sancionatorio. 5. Por mutuo acuerdo de las partes.
11) CAUSALES DE SUSPENSIÓN:	Se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato por razones especiales, de fuerza mayor caso fortuito o de conveniencia previamente analizadas y aceptadas por el supervisor e interventor del contrato, mediante un acta donde conste tal evento, sin que, para los efectos del plazo extintivo, se compute el término de suspensión ni genere mayores costos para el municipio de Lebrija Santander. **PARÁGRAFO:** El termino de suspensión no será computable para efecto del plazo de ejecución del contrato, y no dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato.

12) MULTAS:	En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por **EL CONTRATISTA,** el cual debe ser claro, expreso y exigible**;** previo requerimiento del supervisor por escrito y que **EL CONTRATISTA** se haya negado o tardado en atender la actividad, **EL MUNICIPIO** impondrá multas diarias y sucesivas, equivalentes al cero punto dos por ciento (0.2%) sobre el valor total del contrato, por cada día de retardo o incumplimiento, sin que el monto total de la multa exceda el diez por ciento (10%) del valor total del mismo. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Para los efectos de imposición y cobro, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y en el Manual de Contratación de la entidad. El pago o la deducción de dichas sanciones no exoneran a **EL CONTRATISTA** de su obligación de ejecutar el contrato, ni las demás responsabilidades y obligaciones de este. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Las multas impuestas se pagarán, en su orden, mediante compensación con las sumas debidas a **EL CONTRATISTA**; en caso de insuficiencia de saldos para cubrir este valor se cancelarán directamente por **EL CONTRATISTA**.
13) CLÁUSULA PENAL:	En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, EL CONTRATISTA, debe pagar AL MUNICIPIO DE LEBRIJA, título de indemnización, una suma equivalente al 10% del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor tanto en sede administrativa como judicial, tercero interviniente, o llamado en garantía o con fines de repetición. Este valor puede ser compensado con los montos que EL MUNICIPIO DE LEBRIJA adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil, la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas concordantes. La presente clausula también se hará efectiva de manera automática si se hace efectiva una (01) multa o en el evento de desatenderse una (01) o más veces el cronograma adoptado para la entrega de la actividad patada en el cronograma y que corresponda al objeto y alcance del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Para los efectos de imposición y cobro, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que **EL MUNICIPIO** adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.
14) SUPERVISOR:	El Supervisor del Contrato además de velar por el cumplimiento de lo establecido en el artículo 4º de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los artículos 44, 83, 84, 86 y 118 de la Ley 1474 de 2011 (anticorrupción), debe cumplir las funciones señaladas en el (manual de interventoría y supervisión) o el que modifique o remplace, así como las demás que surjan por la naturaleza de este contrato.
15) PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL:	El contratista está obligado a cumplir y mantener al día sus compromisos de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con la normativa vigente que rige la materia.

16) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:	Las partes contratantes apoyarán la acción del Estado Colombiano para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución y la Ley colombiana tales como: **1**) Las partes contratantes se comprometen a no ofrecer ni dar dadivas ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil. **2)** Las partes contratantes se comprometen formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la ejecución del presente contrato.
17) DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:	Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: 1. Estudios y documentos previos; 2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal 3. Propuesta del contratista; 4. Certificado de insuficiencia o inexistencia de personal de planta expedida por la Secretaria General 5. Los demás documentos relacionados con la celebración del presente contrato.
18) REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:	El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; y para su ejecución se requiere la expedición del respectivo registro presupuestal y la afiliación a riesgos laborales.
19) DECLARACIONES:	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral de este, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano. **El CONTRATISTA** declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, estando en la obligación de reportar situaciones que conlleven a causal de inhabilidad sobreviviente.
20) LUGAR DE EJECUCIÓN:	Las partes acuerdan como lugar de ejecución del contrato el Municipio de Lebrija-Santander, y en todo caso, el contratista podrá hacer uso de los medios virtuales para el cumplimiento de sus actividades cuando el objeto del contrato o la actividad lo permita.
21) NOTIFICACIONES:	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte de EL MUNICIPIO, en la Calle 11 N° 8 - 59, Alcaldía Municipal de Lebrija – Santander ,o al correo electrónico alcaldia@lebrija-santander.gov.co ii) Al Contratista, en la información de contacto suministrada en la propuesta.

POR EL MUNICIPIO **ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA** **Secretaria de Infraestructura**	**POR EL CONTRATISTA** **EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ** **C.C.1.098.726.389 expedida en Bucaramanga**

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó aspectos jurídicos	Luis Duvan Rodriguez Diaz	Abogado CPS	

Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Municipio.

Alcaldía de
LEBRIJA

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Código:	Versión:	F.E.
THU-FO-053	3	2024.09.04

Lebrija, 19 ENE 2026

Doctor(a)
ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA
Secretaria de Infraestructura

00-123

Referencia Designación de Supervisión de contrato de prestación de servicios profesionales Nro.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Prestación de servicios Profesionales

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO EN LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES DENTRO DE LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA.

Valor: DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($17.200.000), incluido IVA e impuestos departamentales y municipales.

Plazo: El plazo del contrato será de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Contratista: EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ identificada(o) con la cédula de ciudadanía número 1.098.726.389 expedida en Bucaramanga

En ejercicio de tal designación dará cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría del Municipio.

ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA
Secretaria de Infraestructura

NOTIFICACIÓN:

Se notifica la designación como **SUPERVISOR** del contrato referenciado anteriormente a la secretaria de Infraestructura, la Dr.(a). **ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA** con cédula de ciudadanía Nro 37.618.249 expedida en Piedecuesta, hoy 19 ENE 2026

Firma del (la) notificado(a),

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó aspectos jurídicos	Luis Duvan Rodríguez Diaz	Abogado CPS	

Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Municipio.